JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de junio de 2021

Pertenencia No. 2018 – 00075

Como quiera que la audiencia programada para el pasado 6 de abril de 2021 por auto del 4 de febrero de esa misma anualidad, no se pudo celebrar en razón a cambio de titular del despacho, se **REPROGRAMA** la misma para el **21 de septiembre de 2021 a las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 057, del 15 de junio de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria